

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 309/16

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 25 DE ENERO DE 2016

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 11 de enero de 2016 (01/16).

1.- Se dio cuenta de la siguiente sentencia relativa a asunto en que esta Diputación es parte:

- Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Ávila (nº 11/2016. Procedimiento abreviado 266/2015).

2.- Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo de la Diputación Provincial de Ávila.

- aprobación de las bases de la convocatoria del Programa Naturávilva 2016.

- aprobación -y abono- subvenciones a los Ayuntamientos de Sotillo de la Adrada, Casavieja, San Bartolomé de Pinares, Santa María del Tiétar y Villarejo del Valle, correspondientes a distintos Programas, ejercicio 2015.

- aprobación -y abono- subvención (30%) a distintos Ayuntamientos de la provincia (Plan extraordinario de Inversiones 2015).

- aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios relativo a la prestación del servicio de prevención ajeno, complementario del propio de la Diputación Provincial de Ávila, que asuma las especialidades preventivas de medicina del trabajo e higiene industrial.

- aprobación de las Bases para la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 10.000 habitantes), Entidades Locales Menores y Anejos, para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2016.

- aprobación de las Bases de la convocatoria de subvenciones Ayuntamientos destinada a la contratación auxiliares de desarrollo rural (A.D.R.), año 2016.

3.- Prorrogar por un año el plazo de duración del contrato para la Gestión del Servicio Público de Edición del Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Aprobar la concesión a varios Ayuntamientos de la provincia, que así lo han solicitado, de ordenadores sustituidos -y fuera de servicio- por la Diputación Provincial.

Dar cuenta de sendas resoluciones de la Presidencia por la que se autoriza a los Ayuntamientos de Sinlabajos y Santa María del Berrocal sendas modificaciones en actuaciones concedidas a ambos municipios.

Dar cuenta de la formalización de los Convenios por los que se concede una subvención nominativa prevista en los presupuestos generales de la Diputación, ejercicio 2015 (crédito extraordinario 4/2015) a los Ayuntamientos de Villanueva del Campillo, Gallegos de Sobrinos, Muñogalindo, Padiernos y Santa María del Arroyo.

4.- Aprobación -y abono- de subvención al Polideportivo Casa Social Católica en virtud de Convenio formalizado.

Anular, por incumplimiento de las bases de la convocatoria, las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de San Bartolomé de Bejar y Adanero, (Programa de Actividades Culturales, 2015).

5.- Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por cada uno de los beneficiarios, correspondientes a la Línea de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2014 (2º pago).

6.- Dar cuenta de la formalización del Convenio para la cesión de semental de raza avileña negra ibérica al Ayuntamiento de Padiernos.

Aprobar la aportación (20%) de varios Ayuntamientos de la provincia para el pago del suministro de agua embotellada -octubre y diciembre 2015-.

7.- Aprobar la prórroga -por un año-del contrato de servicios "Gestión y Ejecución del Programa de Intervención Familiar" y su complementario.

8.- Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por cada uno de los beneficiarios, correspondientes a la Línea de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo, 2014 (2º pago).

Anular, por incumplimiento de las bases de la convocatoria, la subvención concedida al Ayuntamiento de Adanero (programa de Actividades de carácter Deportivo, 2015).

En Ávila, a 3 de febrero de 2016

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*